

Misión:
Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable;
fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

**RESOLUCION N° 278/2025
APOYKAPY Ppy.278/2025**

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CON SUS CORRESPONDIENTES PLANOS ESPECIFICACIONES TECNICAS COMPUTO METRICOS Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO LPN N° 02/2025 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CALLE BETH-EL CARRIL SUR (DESDE LA CALLE MONTE 'I HASTA LA CALLE CASIQUE GUAZU), CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE DR. MANUEL GONDRA LADO OESTE CARRIL SUR (DESDE LA CALLE MONTE 'I HASTA LA CALLE CASIQUE GUAZU)", CON ID N° 462.583 POR LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL.

Loma Plata, 27 de febrero del 2025
Táva Loma Plata 27 jasykõi 2025

VISTO: La necesidad de Construir empedrado en el distrito; y la Carta de Invitación remitida por el departamento de U.O.C. en donde se establecen todas las bases y condiciones del presente llamado. -----

CONSIDERANDO: que, en la Reprogramación del Plan Anual de Contrataciones está previsto la adquisición de dichos Bienes, y.-----

Conforme a lo previsto en el Art. N° 51 inc. j) de la Ley N° 3.966/2010 "Orgánica Municipal", Que establece, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley" -----

**PORT ANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS
ATRIBUCIONES LEGALES**

RESUELVE:

Art. 1°. APROBAR y AUTORIZAR el pliego de bases y condiciones con sus correspondientes planos, especificaciones técnicas, computo métricos y se autoriza el inicio del llamado LPN N° 02/2025 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CALLE BETH-EL CARRIL SUR (DESDE LA CALLE MONTE 'I HASTA LA CALLE CASIQUE GUAZU), CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE DR. MANUEL GONDRA LADO OESTE CARRIL SUR (DESDE LA CALLE MONTE 'I HASTA LA CALLE CASIQUE GUAZU)", CON ID N° 462.583 POR LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL -----

Art. 2°- COMUNICAR a quienes corresponda y luego archivar. -----



**Sra. Zully Ayala
Secretaria General**



**Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal**